



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 31 ENE. 2020

DECRETO: N° 350 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
OMAR AZOCAR RODRIGUEZ	DEPTO. DE SALUD	2020	27.01.2020	27.01.2020	00	0.5(am)	5.5
OMAR AZOCAR RODRIGUEZ	DEPTO. DE SALUD	2020	29.01.2020	29.01.2020	0.5	01	4.5
RAQUEL GONZALEZ SANTIBANEZ	DEPTO. DE SALUD	2020	23.01.2020	23.01.2020	02	01	03
YOHANNA HIDALGO MOYA	DEPTO. DE SALUD	2020	14.01.2020	14.01.2020	00	01	05
MARIA JOSE ISLA AZOCAR	DEPTO. DE SALUD	2020	27.01.2020	27.01.2020	0.5	0.5(am)	05
PIA NAVARRO BARCENAS	DEPTO.DE SALUD	2020	24.01.2020	24.01.2020	00	0.5(pm)	5.5
NICOLAS TAPIA POZO	DEPTO.DE SALUD	2020	27.01.2020	27.01.2020	00	01	05

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.



GUILERMO RODRIGUEZ SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- HMC/MJIA/cma